



Resolución Directoral

Nº 335 -2010 DE/ENAMM

Callao, 05 NOV 2010

Visto el Acta del Consejo Académico Nº 243-2010, de fecha 02 de noviembre del 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el inciso (a) del artículo 14º, del Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", es facultad del Consejo Académico evaluar el rendimiento académico de cadetes y alumnos y emitir las recomendaciones que considere conveniente;

Que, los cadetes de primer año Cristian Pool Estrada Acosta y Efrén Francisco Querevalú Sandoval; los cadetes de segundo año Julia del Pilar Chávez Quilcate y Alberto Luis Vargas Huyhua; así como los cadetes de tercer año Joseph Pierre Hilario Yupanqui, Alexander Urtecho Doria, Carlos Alberto Matamoros Rivero y Diego Alonso Navarro Paico; han aprobado los exámenes de cargo correspondientes a las asignaturas desaprobadas por éstos el primer semestre académico del año;

Que, en consecuencia, de conformidad con lo recomendado mediante Acta del Consejo Académico Nº 243-2010, de fecha 02 de noviembre del 2010, es conveniente promover a los mencionados cadetes al semestre inmediato superior;

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- PROMOVER, al semestre inmediato superior, a los cadetes Cristian Pool Estrada Acosta, Efren Francisco Querevalú Sandoval; Julia del Pilar Chávez Quilcate, Alberto Luis Vargas Huyhua, Joseph Pierre Hilario Yupanqui, Alexander Urtecho Doria, Carlos Alberto Matamoros Rivero y Diego Alonso Navarro Paico; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR el contenido de la presente Resolución a la Dirección Académica de Programas de Pre Grado para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno Yábar Acuña
01723960